

Redacción y
Administración
Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece
los sábados
Precio: 15 cts.

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

DESPUES DE UN CONGRESO

La demanda de los pueblos

Es inútil engañarse; al cabo de año y medio de República ésta aún no ha llegado a los pueblos. Los dueños de los medios de producción siguen torpedeando al nuevo régimen, negándose a humanizar las condiciones del trabajo o procurando que éste falte de modo sistemático. El cacique se ha disfrazado de «frigo» para seguir ejerciendo hegemonía política, o se ha hecho diputado «agrario» con el fin de laborar por la permanente esclavitud del campesino. Los secretarios y los jueces tampoco abandonan fácilmente su viejo estilo. Y los pueblos preguntan un tanto desconcertados si «ésto» es la República.

Apresurémonos a declarar que los pueblos tienen razón para sentirse defraudados. Durante todo el periodo de propaganda electoral para las Cortes Constituyentes se les prometió hacerles justicia, no siendo los representantes de los partidos burgueses los que menos remisos anduvieron en concebir un porvenir venturoso al conjuro de la consigna: «la tierra para quien la trabaja». Frente a esas voces, consciente o inconscientemente inflexivas, tuvo que alzarse muchas veces el tono de nuestros propagandistas: «La tierra porque es de todos no puede ser para nadie». Han pasado los días, y como la República tardaba en llegar a los pueblos, los pueblos han ido a la República para pedir que la tierra no siga siendo dogal de esclavitud. Ese y no otro, no se olvide, es el significado del Congreso que acaba de celebrar la Federación de Trabajadores de la Tierra.

Elaborada una Reforma agraria por las actuales Cortes, los campesinos sólo piden que la Reforma dejando de ser texto frío, se convierta en palpitable actualidad. No porque confíen ciegamente en la Reforma, sino porque saben que lo que de ella falte la acción sindical lo irá poniendo de añadidura. Como ayer sin Reforma agraria, hoy con ella la voz serena de nuestros hombres más destacados se encarga de tascar el freno de las ilusiones campesinas. Tan preñada de «juridicidad» encuentra Besteiro la Reforma que ve en ella motivos de conflictos y confusiones. Lucio Martínez, secretario de la Federación, después de advertir que desconfía del Instituto de Reforma Agraria que se está gestando en el ministerio de Agricultura, termina asegurando que la transformación no tiene nada de avanzada como aseguran muchos que no ven más que pruritos socializantes por todas partes. Porque si los señores feudales quieren encontrar en el nuevo estatuto de la tierra algo revolucionario, tendrán que echar mano de las expropiaciones sin indemnización que a última hora se añadieron a la Reforma en la base adicional. Pero si recuerdan el pasado 10 de Agosto convendrán, necesariamente, en que no han sido las Cortes sino ellos mismos los que más eficazmente han contribuido a dotar a la Reforma de emoción revolucionaria.

Los partidos burgueses, no, los partidos burgueses propugnaban por la parcelación individual con objeto de asegurarse el concurso de una pequeña burguesía campesina que fuese el más sólido puntal del régimen capitalista. Tal actitud es perfectamente lógica si no olvidamos que al derrocar la monarquía se derrumbaba el régimen feudal cuya principal característica es el latifundio. De ahí que la Reforma agraria tienda a ser aplicada de inmediato en Andalucía, Castilla y Extremadura en donde la propiedad del suelo grava al campesino con todo el dolor de la antigua servidumbre y todas las injusticias del sistema del salariado moderno. Pero como en los actuales tiempos una revolución no puede ser ya netamente burguesa, la Reforma agraria en España tenía por fuerza que representar una etapa transitoria entre una reforma individualista de tipo liberal burgués y una reforma colectivista de tipo comunista.

Aquel antiguo cacicato de aspecto medieval irá desapareciendo al desaparecer los medios económicos de que se nutría, y el campo se podrá ir democratizando... pero sin que el campesino llegue a ser completamente libre porque sin libertad económica la política es una ficción. Esto mismo lo saben ya por amarga experiencia los trabajadores del campo y no se conforman fácilmente a que se les engañe con lirismos democráticos si ellos no pueden tener plena efectividad. Para eso fueron a Madrid: para que la Reforma agraria sea para los pueblos, para que no se pueda malograr en esa preñez de «juridicidad» que con mirada experta supo advertir nuestro camarada Besteiro.

Modesto LLANO.

La Unión General de Trabajadores de España a todas sus Secciones

Estimados compañeros:

Varias Sociedades nos han consultado estos días, respecto a la conducta que debían observar al ser solicitadas por un llamado Instituto de Sociedades Obreras de Madrid, dirigido por Ramón Almela Pérez, ex-afiliado del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

Usando sin derecho alguno del nombre de la U. G. T. y del Partido Socialista, se quiere dar a entender que el llamado Instituto de Sociedades Obreras puede guardar alguna relación con nuestros organismos, en cuanto a consejos a dar a las Secciones mediante una cuota de 60 pesetas anuales.

Para que las organizaciones no tengan necesidad de escribirnos consultándonos sobre este particular y que sepan a lo que han de atenerse, tenemos que manifestaros que el llamado Instituto de Sociedades Obreras no tiene ninguna relación con la U. G. T. y, por consiguiente, todas las secciones deben abstenerse de una manera absoluta, de mantener correspondencia con dicho Instituto.

Cuantas consultas tengan que hacer las secciones sobre Reforma Agraria y demás asuntos que les interesen, deben dirigirse a la U. G. T. o a sus respectivas Federaciones Nacionales de Industria.

En manera alguna la actividad de nuestras organizaciones puede desviarse por cautelosas invitaciones de gente extraña a nuestro movimiento y que si unas veces estas invitaciones se presentan para buscar un medio de vivir a costa de las organizaciones obreras, en otros casos puede ello ser inspirado por la burguesía, maniobras electorales u otras combinaciones a las cuales recurran o pueden recurrir nuestros adversarios para desorientar a nuestros afiliados.

A todas las organizaciones, pues, aconsejamos que no atiendan requerimiento alguno venga de donde venga, no siendo de los organismos responsables, Federaciones Nacionales, o bien, de la U. G. T. misma.

Quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

Por la Comisión Ejecutiva.
El Secretario interino,
ENRIQUE SANTIAGO.

Estimados compañeros:

La Sociedad de Obreros de Construcción Naval de Vigo, se encuentra en huelga desde hace dos meses luchando enérgicamente contra una clase patronal orgullosa y soberbia, que no se aviene a ninguna de las soluciones propuestas por las autoridades que han intervenido en el conflicto y, por esta razón, se hace más simpática la resistencia de aquellos abnegados compañeros.

El número de huelguistas es de 600 y merecen todo el apoyo de las secciones de la U. G. T.

Los donativos pueden dirigirse a MA NUEL RODRIGUEZ IGLESIAS, -Casa del Pueblo.- Avenida de García Barbón, n.º 59, Vigo.

Esperamos que todas las secciones que puedan, manifestarán su solidaridad con los huelguistas de la Construcción Naval de Vigo.

Quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

Por la Comisión Ejecutiva.
El Secretario Interino,
ENRIQUE SANTIAGO

La realización de la revolución agraria

No hay duda de que España es un país básicamente agrario. La inmensa mayoría de sus habitantes vive de la tierra o de las industrias de ésta derivadas. Solamente pequeños sectores del litoral atlántico y la región catalana alteran la total visión verde de una España agrícola con sus manchas azules, color internacional, del trabajo fabril. Por ello, por esta vinculación de nuestra República a los problemas del campo son más remarcables dos sucesos que en el correr de los días quedarán enhiestos, como jalonando dos fechas históricas en las páginas que ahora estamos escribiendo. Nos referimos a la aprobación de la ley de Reforma agraria y a la reunión del II Congreso de Trabajadores de la Tierra. Los dos son problemas de dimensiones nacionales, porque las decisiones de este último no afectan solamente a los que en él toman parte. El Congreso a nuestro modo de ver, ha saltado los moldes de la organización sindical, y sus conclusiones llegarán a los últimos estrados de la economía nacional.

Dos acontecimientos de máxima importancia, que se eleva todavía si tenemos en cuenta que no se encuentran aislados uno de otro, sino que forman un bloque homogéneo, respondiendo ambos a un mismo impulso generador. Porque, y esto hay que tenerlo muy en cuenta, tanto la Reforma agraria como el Congreso de Trabajadores de la Tierra han sido puestos en marcha por idéntico esfuerzo mutuo: el ansia justísima de los campesinos de que la República acabe con los increíbles abusos a que se encontraban sometidos y de que les ofrezca un peldaño, una plataforma segura, donde apoyarse para luchar por una sociedad mejor.

Pero aún siendo grande la importancia que la ley de Reforma agraria tiene, nosotros se la otorgamos todavía mayor al Congreso. Esto es por una razón muy sencilla: las leyes no adquieren propiamente vida por el hecho de su publicación en la «Gaceta», y más en nuestro país, que ha hecho real el dicho popular de que «puesta la ley, puesta la trampa». Hace falta que se enfrenten con la realidad de los acontecimientos cotidianos y que influyan sobre ellos en el sentido que el legislador les imprimió. Por ello, la ley agraria, aún cuando se promulgue, no pasará del papel a cobrar efectividad hasta que se enfrente duramente con los hechos reales. Y uno de los elementos más importantes para aplicarla, para darle vida, es el factor obrero que en este Congreso decide sus normas de conducta. He aquí la causa por la que considero más importante, si cabe, el Congreso que la misma ley de Reforma agraria, con no ser pequeña la de ésta. Esto lo confirmó el camarada Besteiro en su discurso de apertura al decir que la ley de Reforma agraria no es una victoria final. Es una victoria, sí, una gran victoria; pero solamente por los medios que en nuestras manos pone para poder realizar una reforma agraria. No una ley, sino una reforma.

Esperemos confiados los resultados que del Congreso se desprendan para la realización de esta reforma agraria. Y nuestra confianza se basa no en deseos, que por muy vehementes que fueran se encontrarían en el aire, sino en que por primera vez en la historia de las luchas sociales campesinas españolas se da un movimiento tan espontáneo y tan intenso. Y aún más: en que por primera vez estas luchas sociales campesinas, en las cuales tan pródigo ha sido nuestro territorio, se ven guiadas por un espíritu marxista. Desde el primer levantamiento de Fuenteovejuna, en 1476, que fué inmortalizado por Lope de Vega en el drama de este nombre, hasta los modernos de 1917, y aun los del pasado año, todos los movimientos campesinos andaluces (en Andalucía es donde las revueltas sociales del campo han adquirido siempre mayor crudeza, sin duda por la forma como el suelo está repartido) han sido hechos bajo un signo más o menos anarquista. Es ahora cuando por primera vez las masas campesinas intentan su liberación desde el Socialismo. Y ello con una unanimidad nunca lograda.

El fenómeno, indudablemente, se presta a la meditación. Sería curioso llegar a las últimas causas por las que estas masas campesinas, tenidas por hondamente individualistas, han venido hacia nosotros, viendo en el Socialismo el medio de acabar con la secular opresión, que sobre ellas recae. Sería altamente interesante, digo, porque es seguro que tras esta avalancha de nuevos afiliados se encuentra la razón toda de la superioridad de la Unión General, como organización sindical, y del Partido Socialista, como el más indicado para ofrecer soluciones teóricas que puedan trasladarse a la realidad, sobre otra organización o grupo político.

Se da, pues, actualmente algo insólito en la historia societaria española. Es esto una formidable revolución pacífica sin precedentes no sólo en nuestra patria, sino en todo el mundo. Examinemos las estadísticas y veremos que en Alemania, país modelo en cuestiones sindicales y con mucha más experiencia y población que el nuestro, la Federación de Trabajadores de la Tierra no cuenta con más de 125.000 afiliados; y que en Francia, esencialmente agrícola, y con más de 40 millones de habitantes, sólo hay 25.000. ¿Dónde quedan estas cifras al lado de los 400.000 con que nosotros contamos? Es, repetimos, una gran revolución pacífica que acaso nos de una anticipación de lo que ha de ser la nuestra la revolución socialista. Sin alharacas, sin golpes teatrales, sino trabajando callada y constantemente, la Federación de Trabajadores de la Tierra se ha convertido en un formidable organismo de una potencia revolucionaria de primera fuerza. Ella es la que ha de llevar la revolución campesina (revolución honda, posiblemente sin muertos y sin sangre) a la realidad. Ella es la que va a convertir en algo tangible la ley de Reforma agraria. Del actual Congreso saldrán las normas de esta gran labor. Aguardemos esperanzados a que el tiempo nos demuestre la excelencia de sus decisiones, que tan trascendentalmente afectan al problema agrario, el de más profundidad de los que la República ha acometido.

José LAIN

(De «Renovación»)

SE HA PRETENDIDO PERTURBAR LAS SESIONES DEL CONGRESO DE LOS TRABAJADORES DE LA TIERRA. PERO LOS «REVOLUCIONARIOS» QUE TAL QUERIAN HUBIERON DE QUEDARSE CON LAS GANAS, PORQUE EL CAMPESINO ESPAÑOL SABE LO QUE SE HACE Y NO PERMITE QUE SE JUEGUE MAS CON EL : : : : : BUENA LECCIÓN PARA LOS «COMUNEROS»!

PANCRACIO DICE...

Que el pan, artículo de primera necesidad, tan indispensable a las clases menesterosas, desde hace días se expende a 0'55 pesetas kilo en... Palma de Mallorca...

Que las gestiones llevadas a cabo por el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges cerca de los tablajeros de esta ciudad, para el abaratamiento de la carne, han dado por resultado 0'25 pesetas... de aumento por kilo.

Que el Ayuntamiento de Mahón esta integrado por unos señores concejales, la mayoría de los cuales comerciantes e industriales, que como tales se desviven en beneficio siempre de sus... intereses...

Que el Depositario de fondos de nuestro Ayuntamiento es el harinero mayor del pueblo, y que este, el pueblo, espera confiado una solución al problema del pan en beneficio del... señor Depositario...

Que los veterinarios municipales, ante la presión de la Alcaldía, tienen sobre ellos un trabajo abrumador con la ininterrumpida inspección de la leche, no solamente en las Oficinas de Arbitrios, si que también en las tiendas de comestibles...

Que la Guardia Municipal se excede en el desempeño de su cometido denunciando los abusos en el peso del pan y en los panecillos, lo propio que las infracciones de los propietarios de los automóviles...

Que el arrendatario del servicio de limpieza cumple a satisfacción propia el contrato del citado servicio y como buen republicano amante de los obreros paga religiosamente a los mismos con arreglo a las Bases establecidas por el Jurado Mixto de Tracción a sangre de Baleares...

Que se prohíba el trabajo nocturno en las panaderías y que se cumpla la jornada legal...

Que se estudie el proyecto del control lechero de la capital de la Provincia para aplicarlo a esta localidad...

Que las pesas y medidas sean del sistema métrico-decimal, legal en España, y que al comprador no le sisen en el peso...

Una absolució

El pasado sábado, día 24, vióse ante la Sala de lo Criminal de la Audiencia Provincial, constituida en esta ciudad, la causa seguida contra nuestro estimado camarada y redactor jefe de este semanario Lucas Pons Castell, por desobediencia a la autoridad.

Basábase la acusación en que nuestro amigo habíase negado reiteradamente, cobijado en el sagrado de su palabra de honor, a facilitar los nombres de los dos militares que le habían dado los detalles necesarios para escribir la «Carta abierta» dirigida al Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, denunciándole actos llevados a cabo por el Comandante Militar de Menorca, publicada en el número 12 de este semanario, correspondiente al día 24 de Octubre de 1931, y pedía la pena de dos meses y un día de prisión mayor, 125 pesetas de multa y pago de las costas originadas por esta causa.

El Representante fiscal en un sobrio parlamento, hizo resaltar lo penoso de su trabajo al tener que acusar a nuestro amigo por haber hecho HONOR a su palabra de honor, pero la inflexible ley, en nombre de la cual hablaba, le

prohibía dar rienda suelta a sus íntimos pensamientos, demandándole imperiosamente el cumplimiento de lo en ella preceptuado y en consecuencia pedía se impusiera a nuestro amigo la pena que más arriba citamos.

La defensa, a cargo del joven y ya destacado abogado Sr. Pujalte, registrador de la Propiedad de este distrito, fué una oración llena de doctrina legal. Comenzó haciendo patente la incompetencia del Juzgado Militar para abrir el sumario, objeto de esta causa, por haberle negado tal privilegio las leyes vigentes de la República abolendo la famosa Ley de Jurisdicciones y deduciendo de esta incompetencia la lógica teoría de la falta de autoridad y por lo tanto de la pretendida desobediencia.

En sentidos párrafos hace un enjundioso estudio del caso, citando repetidas sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, el más alto de la República, casando sentencias por las que se condenaba por hechos de índole parecida.

Presenta luego a nuestro camarada como uno de los paladines más desta-

cados de la causa de la República en Menorca y a continuación solicita la absolució con todos los pronunciamientos favorables.

El digno Tribunal teniendo en cuenta las manifestaciones del Sr. Pujalte y convencido de la verdad jurídica de las mismas dictó sentencia absolutoria, conforme la petición de la defensa.

No podemos por menos de alabar la justiciara sentencia de la Sala de la Audiencia Provincial y felicitar calurosamente por el bien merecido éxito al Sr. Registrador de la Propiedad en Menorca y distinguido abogado Sr. Pujalte, así como a nuestro siempre querido y muy estimado camarada Lucas Pons Castell, por el fallo recaído en esta causa.

Para nuestras autoridades

La cuestión del pan

Habiendo leído en «La Voz de Menorca» del día 26 del actual, un suelto titulado «Notas de la Alcaldía» en la que trata de demostrar que antes que salieran las notas en la prensa sobre el precio del pan el señor Alcalde había reunido a los panaderos para ver si era posible conseguir alguna rebaja en el precio del pan y que según datos que aportaron los citados panaderos no era posible, conseguirse rebaja alguna pues compran la harina a 69'00 pesetas los 100 kilogramos, he de manifestar a dicha superior Autoridad, no tiene nada de particular que si los panaderos compran la harina cara, no puedan vender el pan barato.

Y ahora pregunto yo ¿No podría suceder que el mal radicara en las fábricas de harina de esta localidad y de Mercadal, donde según se dice de público, están en competencia los dirigentes de las mismas, y sabiendo que este año la cosecha ha sido abundante, en trigo, han pagado precios más elevados que en los años anteriores, habiéndose cotizado a 30, 31, 31 y 1/2 y a 32 pesetas los 60 kilogramos? resultando todo ello en perjuicio del consumidor y en particular de la clase trabajadora?

Creo señor Alcalde, que en los tiempos que vivimos, de verdadera democracia, no pueden los pueblos estar a merced de unos pocos acaparadores en perjuicio de los más, esperando por lo tanto de nuestra primera Autoridad, tomará cartas en el asunto, a fin de conseguir alguna rebaja en uno de los primeros artículos de necesidad en beneficio del pueblo en general.

Por si pudiera interesarle a continuación van algunos precios de harinas

La pertinencia socialista

Para el «Bien Público» desinteresadamente

Nuestro cristiano colega «El Bien Público» suele engalanar sus columnas con recortes de la llamada «prensa de derecha» poco afecta al régimen o francamente adversa a él. Y aunque no somos partidarios de dichos métodos, como justicia obliga, empezamos por reconocer la habilidad del procedimiento. Sin que ello sea óbice para comprender que cuando «El Bien Público» lleva a sus páginas cualquier artículo de otro diario, se hace cooperar de la responsabilidad de los trabajos insertos; máxime si a ellos se les dá categoría de preferencia. Lo contrario sería poco gallardo; y nosotros no queremos dudar de la gallardía del rotativo de las derechas mahonesas.

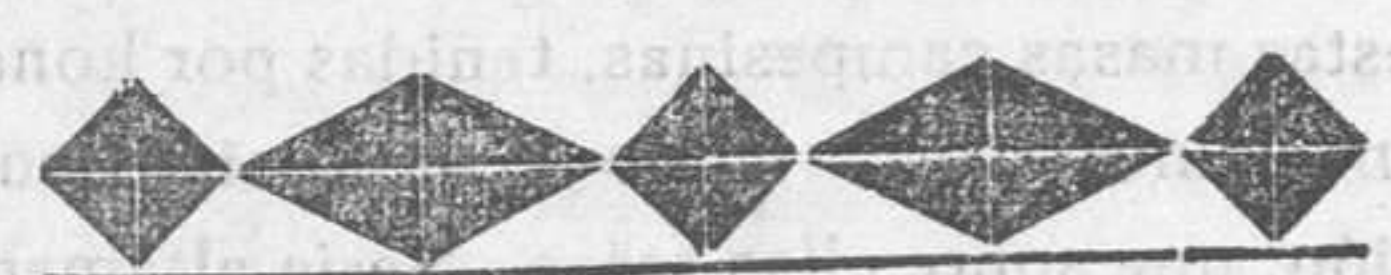
Días atrás utilizando un artículo del «Diario de Barcelona» —«Impertinencia socialista»— nuestro frío colega en la prensa dirige sus ataques contra la actuación del Partido Socialista. ¿Será preciso consignar cuánto le agradecemos la inocente acometida? Porque lo peor que nos podría ocurrir a los socialistas sería tener que soportar los aplausos de «El Bien Público». Es más; nos alegraríamos de que la ofensiva adquiriera mayor rudeza. Ello supondría que las circunstancias nos permitían actuar más en armonía con nuestro credo ideológico. Y conste que entre las emociones de un cristiano y de un socialista creemos que existe el paralelismo impuesto por la redención de los humildes. Salvo una pequeña diferencia; la de que el Cristianismo promete administrar justicia allá... en el cielo, y el Socialismo, más apegado a los bienes materiales, trata de que la justicia sea cosa de este mundo.

Por eso precisamente, están en el Poder los ministros socialistas, y continuarán en él a pesar de las «discrepancias» entre las distintas Agrupaciones. No lo dude el piadoso colega: de esas discrepancias, naturales y saludables en todo partido democrático, surgirá en el próximo Congreso, la conveniencia de continuar colaborando con el actual Gobierno. Y nótese que quienes mejor están votando por la continuación son las extremas derechas españolas. Porque en política es táctica poco discreta seguir el consejo del enemigo.

Los tres ministros socialistas, cada cual desde su ministerio, tienen aún por delante todavía muchos días de labores y esperanzas. No porque ellos no quieran abandonar el Poder, sino porque no va a permitirlo el Congreso, expresión de la soberanía de un partido en donde la irresponsabilidad no ha sido hallada por hombres de derechas como Ossorio y Gallardo y Miguel Maura. Largo Caballero, el Consejero de Estado por el mandato y con el benapácito de la Unión General de Trabajadores, tiene aún en cartera la ley sobre Control obrero que será aprobada en las actuales Cortes Fernando de los Ríos continuará de sarrollando su plan cultural, sobre todo ahora con mayor desahogo porque el presupuesto de Instrucción se le puede agregar lo que desaparezca del de Justicia al terminar con los gastos que representa el sostenimiento de culto y clero. E Indalecio Prieto continuará con sus obras de irrigación y con su poda de inútiles consejeros en las Empresas subvencionadas por el Estado. Y aquí un síntoma alentador que le brindamos a «El Bien Público»: En Barcelona donde siempre existió una marcada fobia socialista se han dado vivas al socialismo ahora con motivo de la entrega del Ectafuto.

Comprende el colega ¿cómo no es tan fácil que se retiren del Poder los Ministros Socialistas? Más aún: si no tuviésemos el ánimo embargado por el temor de que «El Bien Público» nos tachara de atrevidos, nos aventuraríamos a sostener que a las derechas españolas, que al capitalismo español le «convienen» la permanencia en el Poder de los Socialistas. Porque, efectivamente, como asegura el diario católico: Socialismo y Comunismo son dos distintos caminos que conducen al mismo fin; pero en lo que no está muy acertado es en creer en la constante suavidad del Socialismo. Este discurrirá pacíficamente mientras encuentre expedito su camino, pero si se le ponen obstáculos no se crea que los socialistas posean ese caudal de resignación que le hace al cristiano esperar para triunfar en la otra vida... Los socialistas queremos triunfar en ésta; tanto las derechas como nosotros son las que pueden decidir cómo hemos de conseguirlo...

Febrero a 69'00 Ptas. Q. M. — Mes de
Marzo a 73'00 Ptas. Q. M. — Mes de
Abril a 71'00 Ptas. Q. M. — Mes de
Mayo a 69'00 Ptas. Q. M. — Mes de
Junio a 67'75 Ptas. Q. M. — Mes de
Julio a 66'00 Ptas. Q. M. — Mes de
Agosto a 69'00 Ptas. Q. M. — Mes de
Septiembre a 69'00 Ptas. Q. M. — Mes de
Octubre a 69'00 Ptas. Q. M. — Mes de
Noviembre a 69'00 Ptas. Q. M. — Mes de
Diciembre a 69'00 Ptas. Q. M. — Mes de



Servicio de autos

Jaime Villalonga

Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas — bautizos — excursiones — fiestas.

Coches excelentes — Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93 y en el Café Nuevo Centro

SI desea usted adquirir folletos de propaganda socialista acuda al camarada Antonio Gomila quién pondrá a su disposición los editados por la Gráfica Socialista

Fábrica de Pastas Alimenticias

PAQUETITOS

Miguel Negro

Palma de Mallorca

Depósito en Mahón

Francisco Terrés Coll

REPARTO A LOS COMPRADORES

JUAN MIR Y MIR, 37.

MOVIMIENTO SOCIALISTA

COMISION EJECUTIVA

Reunión.—El día 26 de Septiembre y bajo la presidencia del camarada Lucas Pons Castell, asistido del Secretario General camarada Camilo Vilaverde García se reunió en sesión extraordinaria esta Comisión Ejecutiva, asistiendo los camaradas Garay, Monjo, Seguí, Mercadal Bagur y Villalonga, además de los citados presidente y secretario.

Se acordó por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior; quedar enterados de los acuerdos tomados por la Junta General; y por mayoría delegar la representación de esta Agrupación, siempre que la Junta General apruebe este acuerdo, en la representación ciudadelana; que dicha representación se pronuncie por la continuación de los Ministros socialistas en el Gobierno y que se oponga al artículo 36 del título III del proyecto de Organización general del Partido Socialista Obrero Español, declarando la conveniencia de que las Islas Baleares constituyan una Federación independiente de Cataluña.

JUNTA GENERAL.—Con gran entusiasmo celebró reunión ordinaria la Junta General de la Agrupación Socialista Obrera de Mahón, bajo la presidencia del camarada Pedro Sintés Tudurí, vice presidente de la Junta de discusión, asistido del secretario de la misma Junta camarada Miguel Gomila Febrer.

Acordose tras amplia deliberación y después de haber aprobado el acta de la sesión anterior, elevar la cuota semanal a veinticinco céntimos de peseta; delegar en la presentación ciudadelana de la Agrupación de Mahón, al Congreso Socialista que se ha de celebrar en Madrid los días 6 y siguientes necesarios del mes en curso; que dicho representante se pronuncie a favor de la continuación de los Ministros socialistas en el seno del Gobierno hasta que los dirigentes que integran el Comité Nacional o la finalización de las Cortes Constituyentes determinen su salida del Gabinete y que se oponga al artículo treinta y seis del título III del proyecto de Organización general del Partido Socialista Obrero Español declarando la conveniencia de que las Islas Baleares constituyan una Federación independiente de Cataluña y que en los demás asuntos a tratar vote siempre con la mayoría.

¡ OBREROS !! Leed siempre Justicia Social

ACCION OBRERA
Federación Obrera de Menorca

COMITE

Reunión.—El día 25 del pasado mes de Septiembre y bajo la presidencia del camarada Vice-presidente de la Comisión Ejecutiva Lorenzo Seguí Pons, asistido de los camaradas Secretario General Lucas Pons Castell y Secretario de Relaciones Exteriores Camilo Vilaverde García se reunió el pleno del Comité de la Federación Obrera de Menorca en sesión ordinaria.

Asistieron los camaradas delegados de las secciones 1.ª, Juan Planells Gomila; 2.ª, Juan Mercadal Goñalons; 5.ª Gaspar Melsión Pons; 6.ª, Juan Monjo Gornés; 8.ª, Juan Lopez Morillo; 9.ª, Diego Garay Herrera; 11.ª, Pedro Truyol Vinent; Sociedad de Obreros Campesinos de Ferrerías, Juan Allés; y Sociedad de Obreros Campesinos de Mercadal, José Gomila Llufrú.

Excusó su asistencia, por enfermedad, el camarada Antonio Gomila Pons, Presidente de la Comisión Ejecutiva.

Dejaron de asistir los camaradas delegados de las secciones 2.ª, 4.ª, 7.ª y 10.ª y de la Federación Obrera Ciudadelana y Sociedad de Obreros Campesinos de San Cristobal.

Tomáronse por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º—Aprobar el acta de la sesión anterior; aprobar el movimiento de afiliados habido desde el día 15 de Mayo, que arroja un total de DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO altas, contra CIENTO OCHO bajas, las cuales se reparten como sigue:

Altas.—24 a la Sección 1.ª, 41 a la 2.ª, 4 a la 3.ª, 4 a la 4.ª, 2 a la 5.ª, 77 a la 6.ª, 26 a la 8.ª, 37 a la 9.ª, 6 a la 10.ª, 26 a la 11.ª; 1 a la Sección de Mercadal y 3 a la de San Cristobal.—Las Secciones de Ciudadela y de Ferrerías no han comunicado datos.

Bajas.—26 a la Sección 1.ª, 14 a la 2.ª, 1 a la 3.ª, 1 a la 4.ª, 2 a la 5.ª, 12 a la 6.ª, 11 a la 7.ª, 1 a la 8.ª, 5 a la 9.ª, 6 a la 10.ª, 2 a la 11.ª, 24 a la Sección de Mercadal y 3 a la de San Cristobal. Tampoco han enviado datos Ciudadelana ni Ferrerías.

Se aprobaron igualmente y por unanimidad el estado de cuentas presentado y que alcanza hasta 31 de Agosto del año en curso.

Otros acuerdos tomados fueron: llamar la atención a la Federación Obrera Ciudadelana sobre la cotización; aprobar la reforma del Reglamento hecha para cumplimentar la Ley de 8 de

Abrió sobre Asociaciones profesionales; aprobar la gestión de la Comisión Ejecutiva; acordar que el próximo Congreso ordinario de la Federación se celebre en el pueblo de San Luis el día 8 del próximo mes de Enero; Nombrar con el carácter de provisional para desempeñar los cargos de Secretario de Relaciones Exteriores y de Contador, respectivamente, a los camaradas Desead Mercadal Bagur y Diego Garay Herrera; no enviar delegado directo ni indirecto al XVII Congreso Ordinario de la Unión General de Trabajadores de España; solicitar de la Superioridad la creación de Jurados Mixtos menores y Subdelegación del Trabajo en Menorca; ver con agrado la invitación hecha por la Agrupación Socialista de Mahón para que esta Federación contribuya a los actos de homenaje y propaganda con motivo de la próxima visita a Menorca del camarada Alejandro Jaume Roselló, diputado a Cortes por Baleares; solicitar de la Superioridad que los obreros del ramo de construcción de Mercadal perciban los mismos jornales que los que se satisfacen en Mahón a los obreros de su industria; que se recuerde a los Alcaldes las bases de trabajo del Jurado Mixto de la Industria de la Construcción relativas a los jornales a los obreros afectos al mismo; gestionar que se constituya en Mahón la Bolsa de Trabajo y estudiar la manera de resolver el paro forzoso que se avecina; que se solicite del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la construcción de escuelas nacionales en la villa de Mercadal; y que se visite al Camarada Antonio Gomila para saludarle en nombre de la Federación.

COMISION EJECUTIVA

Reunión.—El día 27 del pasado Septiembre celebróse la reunión ordinaria de esta Comisión Ejecutiva, bajo la presidencia del camarada Lorenzo Seguí Pons.

Se acordó por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior; darse por enterada de una carta de la Sociedad de Obreros Campesinos de Mercadal, sección de esta Federación; de otra Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón, que se acuerda pase a su estudio de la Junta Administrativa del Local Social de Mahón; y quedar enterados de los acuerdos tomados por el Comité pleno de la Federación Obrera de Menorca, tomados en su reunión del día 25.

Asistieron los camaradas Seguí, Pons

Castell, Vilaverde, Mercadal Bagur, Arbona, Garay, Martinez y Perez Pons.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LOCAL SOCIAL DE MAHON

Reunión.—También el día 27 del finido Septiembre celebró su reunión ordinaria esta Junta Administrativa presidiendo el camarada Seguí.

Acordó aprobar el acta de la sesión anterior; acceder a la petición de ingreso solicitada por once obreros; dar el trámite oportuno a una carta de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón y convocar a una reunión para el sábado, a las nueve de la noche, a los obreros afiliados a esta Federación a quienes afecta dicha carta; nombrar auxiliar de recaudador al camarada Juan Monjo Gornés; consignar en acta el agrado de esta Junta Administrativa por la absolución a favor del camarada Secretario General Lucas Pons Castell en la causa que se seguía por desobediencia a la autoridad.

Asistieron los camaradas Seguí, Pons Castell, Vilaverde, Mercadal Bagur, Arbona, Garay, Mercadal Goñalons, Prats Marí, Melsión, Carreras Pons, Lopez Morillo, Carreras Vinent y Truyol.

CONVOCATORIAS.—Por las presentes y en cumplimiento de lo preceptuado de la Ley 8 Abril ultimo sobre Asociaciones profesionales y para que llegue a conocimiento de todos los afiliados y de la Autoridad competente se hacen públicas las siguientes convocatorias.

Sección 1.ª—Sociedad de Obreros Albañiles y oficios similares «La Unión».—Se reunirá esta Sociedad el día 6 de los corrientes, en el Salón de Actos de la Federación Obrera de Menorca, a las cinco y media de la tarde en primera convocatoria y a las seis en segunda, para tratar del siguiente orden del día: 1.º—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.—2.º—Movimiento de afiliados.—3.º—Lectura de la correspondencia.—4.º—Lectura y aprobación de cuantas.—5.º—Elección de los cargos vacantes en la Junta Directiva.—6.º—Ruegos y preguntas.—El Presidente, Juan Planells Gomila.—El Secretario, Germán Madruga Sancha.

Sección 8.ª—Sociedad de Obreros Campesinos.—Se reunirá esta Sociedad el día 2 de los corrientes, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y cuarto en segunda, en el Salón de Actos de la Federación Obrera de Menorca, para tratar del siguiente orden del día: 1.º Lectura y

aprobación del acta de la sesión anterior.—2.º Lectura de la correspondencia.—3.º Movimiento de afiliados.—4.º Gestión de la Junta Directiva.—5.º Proposiciones varias.—El Presidente, José Lopez.—El Secretario, Juan Lopez Morillo.

Sección 9.ª—Agrupación de Obreros Metalúrgicos y Similares.—Se reunirá esta Agrupación el día de hoy, a las nueve en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda, en el Salón de Actos de la Federación Obrera de Menorca, para tratar del siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.—2.º Movimiento de afiliados.—3.º Lectura de la correspondencia.—4.º Elección de cargos vacantes.—5.º Discusión de las Bases de Trabajo.—6.º Asuntos generales.—7.º Ruegos y preguntas.—El Presidente, Francisco Mercadal Pons.—El Secretario, Diego Garay Herrera.

Obreros de la Comandancia.—Los obreros que trabajan por cuenta de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón se reunirán esta noche a las nueve en punto de la noche en el Salón de Actos de la Federación Obrera de Menorca para darles cuenta de las gestiones llevadas a cabo cerca de los señores Delegado especial del Gobierno de la República en Menorca y Comandante Jefe de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón, así como la contestación de este último señor a la demandas formuladas cerca de él. El Vice-presidente de la Comisión Ejecutiva, Lorenzo Seguí Pons.—El Secretario General, Lucas Pons Castell.

SUBSIDIOS

La Sociedad de Obreros Albañiles y Oficios Similares «La Unión» ha satisfecho en concepto de subsidio por accidentes de trabajo la cantidad de treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos al afiliado camarada Pedro Carreras, de Mahón, por trece días, a razón de dos cincuenta diarias, habiendo sido declarado alta.—El Tesorero, Pedro Sintés Tudurí.

SEGURO DE MATERNIDAD

Las obreras inscriptas en el Seguro de Maternidad solo deben contribuir al mismo en la siguiente cuantía: una peseta con ochenta céntimos al trimestre es decir sesenta céntimos mensuales o quince céntimos semanales,

Imp. de F. Truyol, Bastión, 55 Mahon.

SASTRERIA

MANTOLÁN

PLAZA CARMEN, 17.

Trajes-Gabardinas-Uniformes a medida-Trincheras-Impermeables-Checos y Plumás

A precios de FÁBRICA

¡Fumadores!



No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si le ha salido premiado. En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario

RAFAEL ROSELLO

Plaza de la República, 10.

Teléfono, 46.

MAHÓN (Baleares)

¿Desea usted Voulez-Vous Do you wish Wünschen Sie

aprender, Contabilidad, Cálculo mercantil, Teneduría de Libros, Correspondencia comercial, Caligrafía, Publicidad, Aritmética, Geografía de España y Universal, Álgebra, Gramática española, Los idiomas Frances, Inglés, Alemán, Bachillerato y prepararse a ingreso en los Cuerpos de Correos, Telegrafos y Radiotelegrafía?

MATRICULESE EN LA

Escuela Politécnica Balear

Ramirez, 17.

¡Garantizo seriamente, que nadie, absolutamente nadie, se lo enseñará mejor; si sigue V. los métodos nacionales y extranjeros adoptados por esta Academia!

¡ ADMITEN ALUMNOS DE UNO U OTRO SEXO

¡ Desconfiad de los suntuosos edificios y los manjares detestables !

Disponible

En la Imprenta de F. Truyol, se hacen toda clase de impresos a precios módicos **Bastión 55**

El sábado 8 de Octubre llegará a ésta nuestro estimado camarada Alejandro Jaume diputado socialista por Baleares

JUSTICIA SOCIAL

Con motivo de la visita a esta isla del amigo Alejandro Jaume, se celebrarán dos importantes actos de propaganda socialista en Mahón y Ciudadela.

POLITIQUEO

Con la resolución tomada por la Agrupación Socialista Madrileña sobre la no continuación de los socialistas en el poder, vuelve a surgir el partido radical como posible formador de gobierno.

Nada más difícil para los que vivimos alejados del campo político de Madrid para dar una opinión exacta o probable de lo que pueda ocurrir, la exactitud en política depende de tantos factores que es casi imposible hallar la exactitud.

No obstante puedo enjuiciar bajo mi punto de vista personal el asunto teniendo en cuenta que si no adivino me habrá ocurrido lo que a muchos les ha ocurrido, más autorizados y más al corriente del oleaje político español. La actuación Azaña en el poder ha borrado una serie de cosas del programa radical, y no solamente los ha borrado sino que los ha superado en radicalismo y eficacia, resultado de esta superación es el quedar el programa del partido que acudilla Lerroux con un tono pálido de radicalismo, toman los fuertes colores la labor enorme de Azaña.

Partiendo de este punto de vista que no lo considero equivocado por conocer al programa radical y saber la actuación de Azaña salta a la vista que habiendo pasado ya Azaña muchos puntos del programa radical, formando gobierno Lerroux sería un frenazo para la marcha revolucionaria, frenazo que alegraría en gran manera las derechas pero que pondría ojo avizor al factor obrero hoy por hoy el punto más organizado y más fuerte del campo político español.

Y perdiendo el gobierno el apoyo

obrero, la disolución del parlamento sería fulminante porque la oposición al frenazo no erio que el gobierno en las circunstancias actuales lo pudiese soportar.

¿Qué pasará entonces? Esperemos el octubre y veremos los resultados del congreso socialista, mi opinión es que para el obrero y para el partido socialista hoy por hoy es un punto de apoyo enorme el participar en el gobierno, por la razón sencilla de que habiéndose formado un período revolucionario no puedo admitir que el programa radical pueda parangonarse con nuestro programa de más honda revolución evolutiva que cualquiera de los programas actuales españoles y al obrero no le ha de gustar ni satisfacer el salto atrás.

España estaba atrasada hasta el absurdo, el apoyo socialista al gobierno Azaña ha sido el punto de apoyo de la revolución. ¿Está acabada, ésta? Creo que no; faltan puntos muy importantes aun para resolverse.

¿Quién le dará el tono revolucionario? Lerroux no puede darlo porque la anulación de los puntos importantes de su programa y no solo anulación sino superación de los mismos no es garantía suficiente para cubrir los deseos de evolución en la mayoría de las masas.

Acatando siempre el criterio asesorado de lo que resulte de nuestro congreso socialista me atrevo a decir que los socialistas estará en el poder algún tiempo aún; creo que lo desea el obrero y es la máxima garantía de una prolongación de la revolución española.

ZEDER

Ciudadela.

UNAS DEMANDAS

Los que suscriben, en nombre y representación de la Agrupación Socialista Obrera de esta localidad, y Juventud Republicana de la misma, elevan a V. las siguientes conclusiones aprobadas por aclamación al final de la ma-

nifestación organizada hoy y que ha tenido lugar en esta población:

1.ª—Que por el Ayuntamiento de su digna presidencia se lleva a cabo la acordada incautación de los terrenos y casas anejos a la Iglesia parroquial, a la mayor brevedad posible.

Estimados camaradas:

Dentro breves días se pondrá a la venta un interesante libro de Manuel Cordero titulado *Los socialistas y la revolución*.

Constará de más de 300 páginas. Su precio de venta: CINCO PESETAS.

En él se abordan temas concretos y de gran interés político. Y queda plenamente justificada la táctica del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores durante la Dictadura. Demuéstrase asimismo que gracias a aquella actitud, serena y enérgica, fué posible que a la salida de la Dictadura hubiese en nuestro país una fuerza social organizada y capacitada para encauzar la revolución y hacerla eficaz.

La intervención de nuestros organismos en la revolución y la participación en el gobierno está plenamente justificada. Se abordan luego problemas polémicos de gran envergadura. La Hacienda de la República, en donde se demuestra la gran diferencia que existe entre la administración republicana y la monárquica. Aquella se desenvuelve a plena luz, ante los ojos del contribuyente, mientras que la de la Monarquía se desarrollaba en las sombras de las covachuelas de la cenagoza inmoralidad.

Los temas del clericalismo, voto de la mujer, enseñanza, táctica a seguir

en lo futuro, se abordan con claridad y resolución.

Algunos de estos capítulos tienen gran acopio de datos que sirvan para documentar a los militantes.

Se aborda el tema de las sublevaciones, y el derecho sagrado de rebeldía del soldado, hombre del pueblo, contra los generales sublevados. Y todo ello escrito sencillo y claro. Como escrito por un hombre del pueblo y al servicio del pueblo. Tiene un capítulo dedicado a hacer un extracto de la legislación social de la República inspirado por el camarada Largo Caballero.

Las sociedades obreras, las Agrupaciones Socialistas y los militantes deben adquirir este libro, que además de ser de utilidad les proporcionará momentos de placer. Como la tirada es limitada deben los que lo deseen apresurarse a hacer los pedidos.

De venta en la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, y en las principales librerías de toda España.

El franqueo a los no corresponsales, correrá por nuestra cuenta, en los pedidos que se sirvan de nuestra Biblioteca. M. M.

El Administrador
Felix GALAN

¡¡ TRABAJADORES !! INGRESAD EN LA Federación Obrera de Menorca

2.ª—Que en esos terrenos y casas citadas se instalen la Casa-Ayuntamiento y las Escuelas públicas nacionales de niños y de niñas.

3.ª—Que se abra una puerta a la calle de San Jacinto.

4.ª—Que el Ayuntamiento no se preste al juego que intentan hacer el párroco y la comunidad de presbíteros de este pueblo, en relación con la citada incautación.

5.ª—Que se solicite del Obispo diocesano la destitución del Cura párroco y del Vicario de la Iglesia parroquial.

Al comunicarle los anteriores acuer-

dos debemos hacer patente a su digna autoridad que tanto la Agrupación Socialista Obrera como la Juventud Republicana están y estarán siempre al lado del Ayuntamiento en todo aquello que redunde en beneficio del pueblo de San Luis.

Viva V. muchos años.

San Luis, 28 de Septiembre de 1932.

Por la Juventud Republicana
Francisco Coll

Por la Agrupación Socialista Obrera
Juan Carreras

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Luis.

es un compuesto de materiales inorgánicos sobre el que alienta vivificador el sublime espíritu de la propia existencia.

Que es una cosa con vida nos lo da a entender su propio sentimiento, que el libro como el perro, como el león, como el hombre, sale a la luz de la vida entre las más crueles torturas y las más dolorosas ansias del ser que lo procesó; su propio desarrollo, infancia, pubertad, en los que es víctima de los caprichosos giros de la casualidad; su juventud, en la que gusta de malgastar los placeres que la fortuna brinda, con la crítica halagadora, el juicio sereno. la nota editorial, el reclamo sensacional, la venta oportuna; y su vejez, en la que forzosamente, cuando su belleza es legítima, de oro, no de oropel, pierde parte de sus encantos, para morir más tarde de decrepitud miserable, pues muy pocas veces llega a hacerse inmortal y lograr ceñirse la laurea respetada y omnipotente que le da perenne juventud: que el libro es el ser único que puede conservarse y renovarse constantemente, sin perder ni un ápice de tan do rada dicha, tan suspirada por el hombre; lo que nos da a entender que el libro es una cosa con vida propia, íntima, y la única que linda, a veces, con la eternidad presciente sin pasado, presente ni futuro, por ser presente siempre.»

Y así es el libro y así dije que era en mi citada disertación anterior, pero entonces quedé, empero, algo, ese algo que no es posible definir de

momento, en el ánimo de mis dilectos oyentes, algo que era a sus almas como la invasión de las sombras de la noche, como la impresión del frío que las inclementes ráfagas del invierno producen, y es ese algo presentido pero no adivinado, el objeto pristino de esta disertación, que en ella lo habremos de puntualizarlo hoy, esta noche, aprovechando estos instantes en que la naturaleza espléndida, orgullo del hombre esteta y creyente, a quien rinde humilde pleitesía y recto homenaje, aparece dormida.

Es evidente que el libro atesora, sugiere, significa ideas, caudal enorme de elementos propios y extraños, aportación inmensa de materiales con que contribuye a la formación de los pueblos; no es ciertamente gran novedad ni descubrimiento la reconstrucción, paso a paso, de la gran evolución genésica del libro, su avance hacia la forma definitiva, actual, tras la exposición de sus precedentes, de su textura, de sus valores didácticos y estetas, de su fuerza artística y bibliográfica, de la enorme magnitud de su influjo; y eso debido a que cuando la Naturaleza, en la época caótica, creó la mónera progenitora de los organismos animales, destinó para el ser superior, último de la escala zoológica en el correr de los tiempos, pero primero y único en la del intelecto, para el hombre, digámoslo lo más abreviadamente posible, el maravilloso soplo de la creación; por eso éste, como

aquella, son creadores, y la creación del hombre es el libro, que ya hemos visto cómo tiene vida propia, cómo es un ser, cuya materia pristina reside fundamentalmente en la misma Naturaleza, arcano todavía incomprendido para el hombre; su paraíso está limitado en el alma humana, lo que equivale a decir que no tiene límites, porque el alma es tan amplia, más amplia aún que ese manto etéreo azulado que cobija en su seno de aparente esfera todos los mundos estelares reunidos; es más extenso que la inteligencia, más vasto que la memoria, más profundo que la voluntad, más dilatada que todas tres juntas, reuniendo en ella las inteligencias, las memorias y las voluntades de todos los hombres, porque cada alma individual se identifica con la general de la Naturaleza, su madre.

Sin embargo, locura y grande es pretender encerrar el piélagos insondo del océano en el reducido hueco de la mano; empero, locura y todo, yo, abusando tal vez de vuestra limitada paciencia, yo, digo, voy a intentarlo ahora al exponer esquemáticamente, sintéticamente, a manera de seiscientista sinopsis, el modo, la didáctica, la pedagogía de leer bien los libros, mar más vasto, mas dilatado, mas peligroso que el conjunto de todos los mares de la tierra y del cielo, ya veremos por qué; esto es y dicho con más exactitud, de que modo nos valdremos para sacar del libro el provecho mayor para nues-

tro intelecto y absorber el jugo estupefaciente que oculta; avaro y pródigo a un tiempo, dentro de los jeroglíficos cadmicos que son las letras, que son las palabras, que son las frases, que son las ideas.

Sin embargo, no esperéis de mí una larga concatenación de conceptos, de exposiciones formularias, de placenteras teorías y menos aún novedad o arbitrariedad, no, soy más humilde que todo eso y más sensato, aun tiempo mismo; lo intentaré, no sé si lo conseguiré, enuncian do aquello que considero más capitalmente interesante, esbozando mis teorías únicamente en líneas generales, insistiendo con horrible tesón en lo que yo considero más sugestivo, de mayor trascendencia, y siempre procurando, en el correr de esta disertación, que quisiera sirviera de vehículo de propaganda y vulgarización, hablar, como decimos los madrileños, a la pata la llana esto es, lo más claro posible, sin enfatuaciones de dómone, pero también sin humillaciones, sin desdoblamiento, pura y sencillamente.

De todos es sabido que el autor de una obra, de un libro, escribe principal y casi exclusivamente para ser leído, de aquí que dé a su concepción amplio desarrollo, que escribe con los ojos puestos en un ideal, cualquiera que sea bueno o malo, veraz o erróneo, positivo o utópico, blanco o negro, siempre es un ideal el que guía la mano del escritor; ideal del que tiene en

COSAS QUE SON NECESARIAS

El jueves día 15 del actual tuve la ocasión de leer un párrafo en el periódico republicano «La Voz de Menorca» que llamaba la atención a los padres sobre las Escuelas, dicho párrafo dice lo siguiente.

«Apertura de curso Escolar»

Va a principiar el curso escolar, se recuerda al público que los maestros no tienen derecho a cobrar gratificación alguna, pues el Estado no solamente paga su retribución sino que abona los materiales que ha de usar el alumno».

Muy bien y requetebien, que llamen la atención al público referente a los maestros y maestras que no tienen que cobrar gratificación, hace un año o mas que hay algunos o algunas que no lo cobran, pero en esta ciudad hay una maestra que suele participar una semana antes su Santo a sus alumnos.

En mi parecer eso quiere decir que estas alumnas tienen la obligación de traerle un regalito. La maestra no les participa directamente que tienen esa obligación, pero las alumnas se ven precisadas a hacerle el regalo por no ser malas discípulas y mal vistas de las demás compañeras del colegio, y en esta escuela van alumnas que en su casa pueden contribuir con cinco o más pesetas para regalar un objeto, también hay quien no lo puede hacer y algunos de aquellos padres hacen el sacrificio para que sus hijas no sean mal vistas por la maestra que tiene la obligación de enseñarle lo mismo que a las que han contribuido al regalo del día del Santo de su maestra.

Yo que soy un pobre trabajador y me considero uno de los que pueden contribuir con un donativo para hacer un regalo, considero que de la forma que se encuentra hoy por hoy la clase trabajadora no pueden hacer ningún donativo para regalos, porque necesitan algunos que les hagan a ellos.

Esperando que el Señor Alcalde procurará hacer las averiguaciones que sean necesarias si esto aún existe y si no existe ha existido y antes de que vuelva a existir procure poner remedio en dicho asunto, y si es menester poner algún correctivo a dicha maestra o maestro que se atreve hacer semejantes cosas.

Un ciudadano SOCIALISTA.